

INFORME DE GERENTE

General Villamil Playas, Marzo 26 de 2013.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PROSETUR S.A

De mis consideraciones:

Muy atentamente Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada PROSETUR S.A. de conformidad con el art. 305 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución # 90 Literal ñ de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo 2012 con el siguiente contenido.

a.- Para conocimiento y aprobación anexo Los Balances exigidos ahora por la Superintendencia de Compañías: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Adicionalmente las Notas a estos estados Financieros.

b.- La empresa en el presente ejercicio económico mantuvo la utilidad considerable con los años anteriores debido a las competencias y es lugar geográfico en el que nos encontramos, esperamos mejores resultados con los proyectos para el 2.013.

c.- Las disposiciones el Directorio y Junta General de Accionistas se cumplieron de acuerdo lo indicado.

d.- Se presentaron las declaraciones y se pagaran las contribuciones de Ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo de ustedes.

Muy atentamente



Glendy Magaña Jiménez

Gerente General